



Tribunal Calificador

Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
Orden JUS/1321/2022, de 28 de diciembre

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR TURNO LIBRE AL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1321/2022, DE 28 DE DICIEMBRE.

En Madrid, a 6 de noviembre de 2024, reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo, se han adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Publicar la lista de personas aspirantes aprobadas y elevar la misma al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para su nombramiento como personal funcionario, en cumplimiento de lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria.

SEGUNDO. - Volver a publicar el listado completo de méritos una vez detectados errores *materiales, de hecho y aritméticos* y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acuerdo, que tiene la consideración de acto de trámite, no cabe interponer directamente recurso alguno, sin perjuicio de los recursos que pongan fin al procedimiento.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR